



Seases S.A.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE SEASES S.A.
CIUDAD.

En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **SEASES S.A.** Empresa de Transporte Marítimo de Combustible Limpio; someto a consideración de ustedes señores Accionistas, los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año 2001, para conocimiento y aprobación de los mismos, por la Junta General de Accionistas.

También detallo a continuación el Informe Anual del año 2001 o Memoria explicativa de las actividades desarrolladas por mi representada durante el presente Ejercicio Económico año 2001,

- 1.1 En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el presente ejercicio, tomando en cuenta que mi representada fue constituida en abril de 2001 y a partir de septiembre del mismo año entra en operaciones, los objetivos inicialmente planteados fueron satisfechos dentro de su corto periodo operacional.
- 1.2 Mi representada en su primer año de operaciones, no ha tenido disposiciones por parte de Junta General que cumplir por lo tanto no existe asunto relevante alguno. Únicamente esta por definirse los costos preoperacionales de este proyecto.
- 1.3 En lo relacionado a hechos extraordinarios producidos en el presente ejercicio debo indicar que no se ha producido ningún hecho de trascendencia en el aspecto administrativo, laboral, y legal.
- 1.4 En cuanto a la situación financiera al cierre del Ejercicio año 2001, Nuestra actividad presenta utilidad, por un total de SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 16/100 (US\$ 79,752.16) DOLARES AMERICANOS, el 15% correspondiente a reparto a trabajadores es de ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 82/100 (US\$ 11,962.82) DOLARES AMERICANOS, y finalmente impuesto a la renta correspondiente al presente ejercicio, una vez aplicadas las retenciones en la fuente realizadas por nuestros clientes es de SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 04/100 (US\$ 7,992.04) DOLARES AMERICANOS.
- 1.5 Como administrador presento a ustedes señores accionistas este informe, y a la vez aprovecho para indicarles la ventaja tributaria que tendríamos al capitalizar utilidades. Esta ventaja consiste en una reducción de diez puntos sobre la tasa tributable, siempre que las utilidades sean capitalizadas mediante escritura pública.
- 1.6 Puedo recomendar a la junta que la actividad desarrollada por mi representada a grado de reconocimiento y ubicación dentro de las principales empresas de transporte marítimo.

Presento mi informe anual del año 2001, en cumplimiento de mis obligaciones consagradas en los Estatutos Sociales, y de conformidad con los Artículos 230 y 231 numeral 2 y Artículo 263 numeral 2, 4 de la Ley de Compañías en vigencia, también he procedido a entregar el Balance y sus anexos al COMISIÓN de la compañía para que emita el informe respectivo.

Atentamente


JULIO FARIÁS MUÑOZ
APODERADO

